



EXPTE. D- 3091

/15-16



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

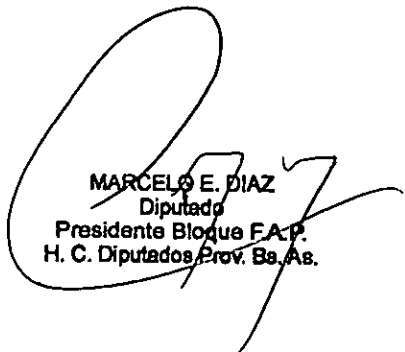
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación como consecuencia de la declaración emitida por las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata - firmada por el presidente, todos los decanos a excepción de la de Medicina y los directores de los colegios dependientes de la misma - en la que fijan una posición política frente al ballottage nacional en la que, si bien no mencionaran a ninguno de los candidatos, su texto implica, de manera unánime, como un guiño al oficialismo.

Que la inquietud que motiva la presente, obedece a que dicha declaración constituye la primera vez que la Universidad de La Plata toma una postura institucional y oficial frente a un proceso electoral en el país, lo que constituye un posicionamiento improcedente a una Alta Casa de estudios.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata emitieron, días atrás, una declaración - firmada por el presidente, todos los decanos a excepción de la de Medicina y los directores de los colegios dependientes de la misma - en la que fijan una posición política frente al ballottage nacional.

No mencionan a ninguno de los candidatos, pero el texto es interpretado de manera unánime como una posición en favor del oficialismo.

Según evaluaron varios referentes académicos, es la primera vez que la Universidad Nacional de La Plata toma una posición institucional y oficial frente a un proceso electoral en el país.

La declaración se encuentra redactada en los siguientes términos: *"De cara a los comicios nacionales que se celebrarán el próximo 22 de noviembre, la Universidad Nacional de La Plata refuerza su compromiso con la Educación Pública y promueve la consagración de una política de Estado en materia de educación superior.*

En estos años la educación superior y el sistema científico tecnológico nacional han avanzado, destacándose entre estos avances el aumento del presupuesto universitario, la multiplicación de las obras de infraestructura, la repatriación de 1.228 investigadores, la multiplicación por veinte de la cantidad de becas de estudio, los Convenios Colectivos de Trabajo, el aumento de la planta docente, no docente y de becas CONICET (de 1.720 en 2003 a 9.520 en 2014), el aumento del presupuesto en formación técnica, el aumento de los sueldos a no docentes, docentes e investigadores que superó a la inflación y la creación de 15 universidades nacionales.

Los cambios por venir deben ser hacia adelante y no hacia atrás. Se necesitan políticas que profundicen y amplíen las llevadas a cabo hasta ahora y por las cuales lucharon el movimiento estudiantil, y nuestros docentes y no docentes durante tantos años, desde las distintas posiciones políticas.

Rechazamos una concepción de la educación superior que la convierta en mercancía y no en derecho. Ya hemos visto los efectos devastadores en términos de exclusión y marginalidad que las visiones mercantilistas de la educación han producido en nuestra sociedad.

Por una sociedad con mayores niveles de desarrollo e igualdad, hoy necesitamos más educación y más ciencia y tecnología, y de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

calidad; no menos y para pocos. Dentro de la pluralidad de miradas que existen en la comunidad académica, entendemos la necesidad de sostener políticas sociales, educativas y científicas inclusivas que han permitido la recuperación y jerarquización del sistema público de educación superior y de ciencia y tecnología, así como recuperar y consolidar el vínculo de la Universidad con el Estado y la Sociedad”.

Firmaron la declaración: Raúl Perdomo, presidente de la UNLP; Fernando Tauber, vicepresidente del Área Institucional de la UNLP; Ana Barletta, vicepresidenta del Área Académica de la UNLP; Fernando Gandolfi, decano de Arquitectura; Carlos Naón, decano de Ciencias Exactas; Marcos Actis, decano de Ingeniería; Stella Maris Iriquin, decana de Odontología; Armando De Giusti, decano de Informática; Edith Pérez, decana de Psicología; Anibal Viguera, decano de Humanidades; Alicia Cruzado, decana de Ciencias Astronómicas y Geofísicas; Ricardo Echeverry, decano de Ciencias Naturales; Daniel Scatturice, decano de Ciencias Agrarias y Forestales; Claudio Barbeito, decano de Veterinarias; Florencia Saintout, decana de Periodismo; Alejandra Wagner, decana de Trabajo Social; Mariel Ciafardo, decana de Bellas Artes; Vicente Atela, decano de Derecho; Martín López Armengol, decano de Ciencias Económicas; Claudia Binaghi, directora de la Escuela Anexa; Susana Ramírez, directora del Bachillerato de Bellas Artes; Constanza Erbeta, directora del Liceo Victor Mercante; Ana García Munitis, directora del Colegio Nacional; Héctor Pérez, director de la Escuela Inchausti; Raúl Archuby, secretario general de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de La Plata y Octavio Miloni, secretario general de la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata.

En los últimos días, Daniel Scioli recibió el apoyo explícito de 28 rectores de universidades de cara al ballotage frente a Mauricio Macri. También hubo pronunciamientos en ese sentido de autoridades de algunas facultades de la UBA, como la de Ciencias Sociales.

Sobre la declaración de la UNLP podemos citar el editorial de Martín Tetaz, publicado en el diario “El Día”, el pasado 8 de noviembre, titulado **“El desarrollo económico necesita una universidad autónoma”**. *En el mismo, señala:*

“...La Universidad toma además una ridícula (nosotros la llamaríamos errónea o equivocada) posición en un tema que no está en debate en la próxima elección, cuando dice “Los cambios por venir deben ser hacia adelante y no hacia atrás. Se necesitan políticas que profundicen y amplíen las llevadas a



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



cabo hasta ahora" y plantea que "Rechazamos una concepción de la educación superior que la convierta en mercancía y no en derecho"

Concretamente, ¿Qué propuesta de cuál de los candidatos plantea ir hacia atrás? ¿Qué quiere decir "ir hacia atrás" en materia educativa? ¿Hacia dónde? ¿Qué candidato tiene una concepción mercantilista de la educación superior?

¿A qué se refiere el documento cuando más adelante habla de "los efectos devastadores en términos de exclusión y marginalidad que las visiones mercantilistas de la educación han producido en nuestra sociedad? ¿Las visiones mercantilistas de la educación produjeron marginalidad y exclusión? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Acaso hubo arancelamiento de la educación y yo no me enteré? Más bien los datos duros parecen indicar otra cosa. La matrícula de las universidades nacionales creció un 95,8% entre 1983 y 1993, volvió a aumentar un 89,1% entre 1993 y 2003, pero se expandió sólo un 11,5% en los últimos 10 años. Peor aún; nuestras universidades siguen fracasando en retener prácticamente al 70% de los alumnos que abandonan los estudios y en mejorar los tiempos de graduación del promedio de los estudiantes que tardan entre 8 y 9 años en terminar sus carreras.

"...Es verdad que hubo, sí, en la década de mayores ingresos tributarios de la historia argentina, un mayor presupuesto a las Universidades, pero el dinero no es garantía de calidad educativa, ni de inclusión. Y sólo cuando la Universidad es autónoma del poder político, investiga y crea conocimiento, contribuyendo al desarrollo. Le hace mucho daño a la autonomía y a la propia Universidad que se haga semejante declaración de cara a una contienda electoral..."

Compartiendo plenamente los conceptos vertidos en el editorial, parcialmente transcripto, y considerando que la declaración adoptada por la UNLP constituye un posicionamiento improcedente a una Alta Casa de estudios, solicitamos a los señores diputados la aprobación del Proyecto de Declaración que se somete a vuestra consideración.


MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs/As.